

## RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

### DATOS DEL TÍTULO

|                                                             |                                                                              |
|-------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Número de Expediente (RUCT):</b>                         | 4312132                                                                      |
| <b>Denominación Título:</b>                                 | Máster Universitario en Materiales Estructurales para las Nuevas Tecnologías |
| <b>Fecha de última modificación aprobada de la memoria:</b> | 01-04-2014                                                                   |
| <b>Universidad responsable:</b>                             | Universidad Rey Juan Carlos                                                  |
| <b>Universidades participantes:</b>                         | Universidad Carlos III de Madrid                                             |
| <b>Centro en el que se imparte:</b>                         | Escuela de Postgrado - Vicalvaro                                             |
| <b>Nº de créditos:</b>                                      | 60                                                                           |
| <b>Idioma:</b>                                              | Español                                                                      |
| <b>Modalidad:</b>                                           | Presencial                                                                   |

### MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

|                                                         |                                  |
|---------------------------------------------------------|----------------------------------|
| <b>Presidente del Pleno:</b>                            | Federico Morán Abad              |
| <b>Experto externo:</b>                                 | Ubaldo Cuesta Cambra             |
| <b>Vocal estudiante:</b>                                | Silvia Maiorana                  |
| <b>Presidente Comité Artes y Humanidades:</b>           | Manuel González Morales          |
| <b>Presidente Comité Ciencias:</b>                      | Celso Rodríguez Fernández        |
| <b>Presidente Comité Ciencias de la Salud:</b>          | Francisco Javier Castillo García |
| <b>Presidente Comité Ciencias Sociales y Jurídicas:</b> | Eduardo García Jiménez           |
| <b>Presidente Comité Ingeniería y Arquitectura:</b>     | Joao Rocha                       |
| <b>Secretario:</b>                                      | Concha Serrano Alcaide           |

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Fundación para el Conocimiento madrimasd ha procedido a evaluar la propuesta de acreditación del plan de estudios del título universitario oficial arriba referenciado cuya solicitud fue presentada en virtud de la Orden 2934/2015, de 23 de septiembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen los plazos para solicitar la renovación de la acreditación en el año 2016 de los títulos oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

### VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información

disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

### DIMENSIÓN 1. La gestión del título

#### Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

*EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO Y SE HA IMPLANTADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.*

##### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

La implantación y organización de los estudios permite que se cumplan los objetivos adecuadamente de acuerdo a lo establecido en la memoria de verificación.

La coordinación del título es compleja debido al alto número de profesores implicados y tratarse de un Máster interuniversitario. El título cuenta una Comisión de Garantía de Coordinación y de Garantía de Calidad pero no existe un procedimiento implantado ni estandarizado, por lo que se considera que el flujo de información para la coordinación se debería mejorar.

Las actividades formativas como la metodología docente y la información contenida en las guías de las asignaturas son en general adecuadas y coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título.

Los criterios de admisión se ajustan al perfil de ingreso publicado que es de carácter muy heterogéneo. En los primeros cursos había una buena demanda del título, sin embargo en el último curso académico el número de alumnos de nuevo ingreso es significativamente inferior a las plazas ofertadas.

La modificación de la memoria en 2014 y su implantación han ayudado de forma muy importante a que la docencia real se adecue a la prevista en la memoria verificada, sobre todo en aquello que hace mención al cumplimiento de las competencias. A pesar de eso la carga de trabajo de los alumnos en algunos casos es excesiva.

#### Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.*

##### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

La Universidad ofrece información objetiva y suficiente sobre las características del programa estando disponible contenido suficiente de la mayoría de las guías docentes, horarios, calendario, perfil de ingreso y normativa. No obstante, algunas guías docentes no disponen de un información completa, es mejorable la accesibilidad y no es completa la información referida al SIGC.

#### Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.*

##### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

En general, el SIGC se encuentra implementado y realiza su labor adecuadamente. Está implementado en el centro, pero debería trascender al título de una forma clara y eficiente. No se dispone de información sobre la satisfacción del personal docente, así como de los empleadores.

### DIMENSIÓN 2. Recursos

#### **Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO**

*EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.*

##### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:**

La calidad científica del personal académico es excelente, suficiente para cubrir las necesidades docentes y tiene el nivel académico e investigador adecuado para los requerimientos del título. El profesorado evidencia un alto nivel de excelencia por sus logros docentes y académicos y ponen en valor lo que es uno de los principales activos del título: la calidad e idoneidad de sus docentes. Todo ello contribuye a que los alumnos y egresados muestren elevados niveles de satisfacción.

Se valora de forma positiva la participación de la URJC en el programa DOCENTIA, sin embargo, sería recomendable unificar la recogida de datos para ambas universidades y para los docentes de este título en concreto.

Conviene resaltar la participación en los seminarios de expertos provenientes del ámbito industrial, que trasladan a los alumnos las peculiaridades de la actividad laboral cotidiana en las empresas, proporcionándoles una aproximación y una perspectiva de la realidad productiva actual. En cualquier caso, sería recomendable incluir información acerca de la participación del profesorado en los planes de formación y proyectos de innovación educativa.

---

#### **Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

*EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.*

##### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:**

El título cuenta con apoyo de personal de servicios de las dos universidades siendo este adecuado y suficiente. Especialmente, cuentan con el apoyo específico de dos técnicos de laboratorio. Los servicios de orientación académica y profesional de las universidades implicadas soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral de los egresados.

Teniendo en cuenta las características de las universidades y el número de estudiantes, los recursos materiales son suficientes para realizar las actividades formativas programadas.

---

### **DIMENSIÓN 3. Resultados**

#### **Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

*LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.*

##### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:**

Las actividades formativas y las metodologías docentes empleadas en las asignaturas, lecturas de textos y la resolución de casos prácticos y problemas, garantizan la adquisición por parte de los estudiantes de los resultados de aprendizaje previstos en el perfil de egreso. Dichos resultados corresponden a los especificados en el MECES para el nivel del título.

Los sistemas de evaluación tienen en cuenta en la mayoría de las asignaturas un examen escrito, la resolución de problemas y la realización de trabajos individuales o grupales, aunque en proporciones muy variables.

Los sistemas de evaluación utilizados en los TFM son pertinentes y corresponden con los previstos y permiten asegurar que los estudiantes adquieren los resultados de aprendizaje verificados.

El trabajo fin de Máster se modificó sobre el propuesto inicialmente y se adecuaron las competencias relacionadas.

---

#### **Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN**

*LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.*

##### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:**

Los indicadores y tasas han ido mejorando mientras el número de alumnos matriculados se ha mantenido estable y elevado. En este sentido, la duración de los estudios en el curso anterior ha sido bastante mayor de lo establecido incluso teniendo en cuenta

la dificultad de realizar el trabajo fin de Máster en el período previsto. La tasa de abandono ha disminuido, la de graduación ha aumentado, la de eficiencia sin embargo ha disminuido. La evolución de los principales datos e indicadores del título muestran algunas discrepancias con las previsiones de la memoria de verificación.

Se ha analizado el grado de satisfacción de los estudiantes, pero no el de los profesores, egresados, empleadores y otros grupos de interés.

Aunque la mayor parte de los estudiantes ya tenían un trabajo previamente al comienzo de sus estudios de Máster, la obtención del título ha supuesto una mejora en sus condiciones económicas o en su situación laboral. Mientras los empleos que realizaban antes de cursar el Máster no estaban en muchos casos relacionados con las competencias de su titulación inicial, tras terminarlo consiguieron empleos relacionados con el mismo.

Las encuestas realizadas sobre empleabilidad ofrecen valores positivos. Se indica que la tasa de egresados actual es del 100%.

Se evidencia la puesta en marcha de una encuesta de inserción laboral a los egresados, presentando unos resultados acordes al contexto socio-económico.

-----

#### **RECOMENDACIONES:**

##### **Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO**

1.- Se debería mejorar el flujo de información para la coordinación vertical y horizontal estableciendo un procedimiento específico para ello.

##### **Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

1.- Se recomienda mejorar la información del título desplegada en la web respecto a la unificación de la información, accesibilidad y contenido de guías docentes y de temas de calidad.

##### **Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

1.- Se recomienda la adaptación completa del SGIC del centro al título mejorando la recogida de información sobre la satisfacción del personal docente.

-----

En Madrid, a 14 de Julio de 2016

Fdo.: Federico Morán Abad

El Presidente del Comité de Evaluación y Acreditación

---